ACLARACIÓN N° 1

Puerto Casado, 01 de Agosto de 2018.-

REF.: CD – "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA, INFORMATICAS Y COMUNICACIÓN PARA LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL". ID N° 343.490.

SEÑORES OFERENTES:

Nos dirigimos a Uds., a fin de presentar las siguientes aclaraciones al pliego de bases y condiciones en relación al expediente de referencia, teniendo en cuenta las consultas de un potencial oferente:

Ítem 2 – Fuente Ininterrumpida de Energía (UPS)

- **Consulta:** Donde se solicitan Conexiones de salida: 4 IEC 320 C13 (Respaldo de batería) y 4 IEC 320 C13 (Protección contra sobretensiones).

✓ **Respuesta:** Se aceptan las Conexiones de salida: 6 IEC 320 C13 (Respaldo de batería + Protección), considerando el criterio del oferente.

- **Consulta:** Donde se solicitan Protección: contra sobrepicos y corto circuitos, sobre tensiones y rayos en la línea de alimentación.

✓ **Respuesta:** Se omite dicho punto en donde se menciona Protección: contra sobrepicos y corto circuitos sobre tensiones y rayos en la línea de alimentación, considerando el criterio del oferente.

- **Consulta:** Donde se solicitan Panel de control LCD.

✓ **Respuesta:** Se acepta el Indicador LED, considerando el criterio del oferente.

Ítem 3 – Impresoras Láser Multifunción

- **Consulta:** En el requerimiento de los cartuchos de tóner adicionales, en un punto del PBC dice "Se deberá proveer un tóner adicional al de fábrica, con rendimiento de 12000 páginas como mínimo", y en el apartado "Garantía y Servicio", se estable proveer dos (2) unidades adicionales con el equipo. Donde se solicitan si se podrían establecer como requisito equipos con rendimiento de tóner inicial de 2.100 páginas más un tóner adicional de 6.400 páginas totalizando una cantidad de 8.500 copias/impresión.

- ✓ **Respuesta:** Se aceptan equipos con rendimientos de tóner inicial de 2.000 páginas más (1) un tóner adicional de 6.000 páginas o superior por cada Equipo.

- ▪ **Consulta:** Donde el PBC requiere una resolución de 4800 x 600 dpi, solicitamos ser aceptamos con una resolución desde 1200x1200 dpi, por considerarse éste un estándar en la industria de impresión en equipos del porte requerido. De esta manera la convocante estaría ampliando la participación de oferentes, permitiendo obtener mejores resultados.

- ✓ **Respuesta:** Debe remitirse al requerimiento mínimo establecido en el PBC, proponiendo mejoras superiores conforme a las características disponibles en cada marca, ampliando el cumplimiento de los mínimos exigidos.

- ✓ **Consulta:** Consultamos si aceptarían equipos con una bandeja de entrada de 250 hojas más bandeja multipropósito de 100 hojas, ya que tal prestación y distribución de hojas entre bandejas representa un mejor manejo del papel. De esta manera La convocante estaría ampliando la participación de oferentes y hasta mejorando costos.

- ✓ Respuesta: Se aceptan bandeja principal de 250 hojas con multipropósito de al menos 50 hojas.

- ▪ **Consulta:** donde el PBC solicita WiFi. Con la conectividad Wifi, la velocidad de impresión (páginas impresas) disminuye, Para un trabajo intenso, la velocidad a la que se envía el documento y comienza a imprimir puede ser un problema. La calidad de conexión inalámbrica depende del entorno no solo de la tarjeta wifi de la impresora. Por esta razón solicitamos este punto sea opcional.

- ✓ **Respuesta:** La conexión Inalámbrica será considerada OPCIONAL.

- ▪ **Consulta:** Donde se solicitan Garantía escrita de 3 años.

- ✓ **Respuesta:** Considerando el criterio del oferente y con el propósito de dar mayor participación, se acepta que el funcionamiento de los equipos cuente con una Garantía mínima de 1 (un) año.

Ítem 4 – Fotocopiadora Multifunción Digital

- ▪ **Consulta:** Donde solicitan un tiempo de primera copia de menos de 6 segundos", solicitamos sean aceptados equipos con tiempo HASTA los 6 segundos, ya que claramente la diferencia es mínima, y no representa un parámetro sustancial que comprometa el porte de los equipos requeridos.

- ✓ **Respuesta:** Serán aceptados equipos hasta 6 segundos.

- **Consulta:** donde solicitan un tiempo de calentamiento de menos de 12 segundos, solicitamos sean aceptados equipos con tiempo de 15 segundos, ya que la diferencia es mínima y no representa un parámetro sustancial que comprometa la productividad de los equipos a ofertar. De esta forma la convocante estaría ampliando la participación de potenciales oferentes.

✓ **Respuesta:** La convocante ha establecido un tiempo prudencial de inicio de los equipos para la operatividad con tiempo de calentamiento de 12 segundos o menos no representando ninguna limitante para las marcas comercializadas en nuestro mercado por esto, recomendamos ajustarse al Pliego de bases y Condiciones.

- **Consulta:** Con relación al ítem 4, solicitamos sean aceptados equipos con una velocidad de escaneo en negro a 1200x600 dpi, tamaño carta, desde 50 imágenes por minuto; al ser el valor un limitante para el verdadero porte requerido en el PBC, además de ser mínima la diferencia y no afectar la productividad del equipo.

✓ **Respuesta:** La tarea que desempeñara el equipo en un ambiente de oficina en donde la exigencia de escaneo será de mayor operatividad y funcionalidad solicitamos se ajusten a los requerimientos solicitados.

Atentamente.

PODER JUDICIAL
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARAGUAY

Alcides Hellman
Jefe Sección Contrataciones